

Nombre de alumnos: GORDILLO ABADÍA HUGO JAVIER

Nombre del profesor: MARICELA DE LA CRUZ MORALES

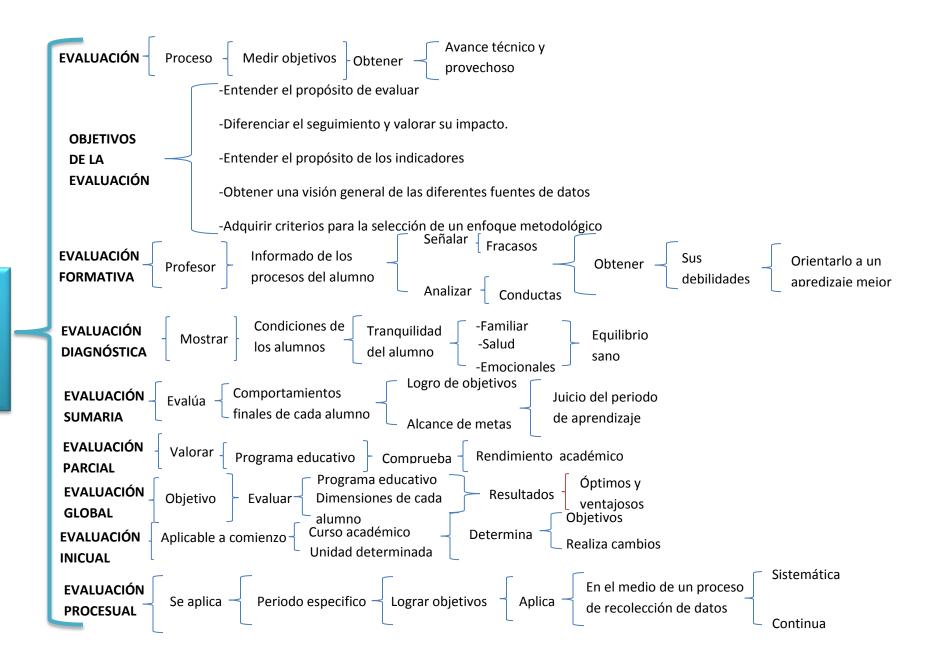
Nombre del trabajo: CUADRO CINÓPTICO

Materia: TRABAJO SOCIAL IV

Grado: 5 ° cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 11 de febrero del 2021



PROGRAMA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS

El Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se activó a partir del 13 de enero de 2019.

Este programa tiene la finalidad garantizar el acceso a la protección social a la población adulta mayor de 68 años o de más edad y, a la población indígena adulta mayor de 65 años o de más edad a través del otorgamiento bimestral de una pensión no contributiva y a través de acciones implementadas en coordinación con otras dependencias gubernamentales que garanticen una atención integral a sus usuarios.

El programa atiende a todos los adultos mayores de 68 años de todo el país, y a los adultos mayores de 65 años que viven en los municipios integrantes de pueblos indígenas. La pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores consiste en un apoyo económico de \$2550 pesos cada dos meses.

A mi criterio, opino que es un gran apoyo para todos/as, esos/ esas adultos mayores que por ciertos motivos ya no pueden tener un sustento económico ya que desgraciadamente son personas de bajos recursos en los cuales quizá los propios hijos van al día día y no pueden hacerse cargo de ellos al cien por ciento, o bien son personas que por su edad ya no tienen o cuentan con oportunidades laborales y ya o pueden sustentarse por si solos. Considero que es una gran ayuda para ellos y que así les permiten tener una vejez diga.